

Anexo II. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título¹**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2015/16
(Convocatoria 16/17)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	
Denominación del Título	Máster en Asesoría Jurídica de Empresa por la Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	Escuela de Postgrado - Loyola Leadership School (Campus Sevilla)
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título	https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-asesoria-juridica-de-empresas

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

* La Escuela de Postgrado cuenta con una **herramienta de gestión documental** para el proceso de seguimiento de este título, a la cual se puede acceder pinchando el siguiente enlace e introduciendo las siguientes credenciales en la zona de la izquierda de la página:

Enlace web: <https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-asesoria-juridica-de-empresas>

Usuario: deva

Contraseña: Loyola

Análisis

Durante el curso 2015-16 se ha llevado a cabo la implantación del Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa (MUAJE), el cual cuenta con la evaluación positiva de la DEVA desde junio de 2015.

Durante la implantación se ha seguido fielmente el proyecto académico establecido en la Memoria de Verificación del título en lo que se refiere a los aspectos docentes y organizativos. En general, el título se ha impartido sin dificultades reseñables.

En el primer año de impartición hemos contado con un total de 16 alumnos, que a pesar de no cubrir la totalidad de las plazas ofertadas, nos ha permitido poder realizar todas las actividades formativas del programa sin incidencias.

¹ Extensión Máxima 15 -20 páginas.

Para mejorar el conocimiento del Máster entre el potencial alumnado del mismo, el [Servicio de Orientación e Información](#) ha realizado las siguientes acciones, las cuales pueden consultarse en su [memoria](#) del curso anterior:

1. Acciones en medios de comunicación.
2. Elaboración de soportes informativos (folleto de la oferta formativa de máster, folleto específico del máster, octavillas con el plan de estudio desglosado, entre otros).
3. Asistencia y organización de eventos, ferias y jornadas.

Así mismo, mediante la página [web del Máster](#), los interesados pueden acceder a información más concreta y detallada del título.

La información de la web tiene un doble propósito:

1. Informar a la sociedad, en general, de la labor que desarrolla la Escuela de Posgrado, tanto a nivel académico como extraacadémico y transversal.
2. Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Otra fuente donde los estudiantes pueden encontrar información actualizada es en el campus virtual ([moodle](#)), aquí el alumnado puede conocer las características específicas de cada asignatura.

Además de lo anterior, el [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#) de la Universidad Loyola Andalucía difunde información de interés para el colectivo de la Escuela de postgrado en general y del máster en particular, de la siguiente manera:

- Medios Generalistas.
- Sección propia en [Loyola And News](#), el diario digital de la Universidad.
- Blog propio de contenido especializado: [Revista de Liderazgo](#).
- Perfiles en medios sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube. Además, específicamente para el Master Universitario en Marketing se cuenta con un hastag en Twitter que se va añadiendo año a año y que para el curso 2015/2016 era #MUAJE15.
- Sección fija en el diario digital especializado Mercados 21.
- Acuerdo de colaboración con el Grupo Informaria (Agenda de la Empresa y Mujer Emprendedora).

Para más información sobre estos medios [pinche aquí](#).

En definitiva, cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar sin dificultad la información sobre el máster.

WEB DEL TÍTULO

Se ha adaptado la Web del título para incorporar la información pública relevante del título y hacer más intuitivo el acceso.

Así mismo, se ha habilitado un [gestor documental](#) con una carpeta pública denominada "Documentos generales" donde se puede consultar además de la última [memoria verificada](#), los informes de verificación, los autoinformes anuales de seguimiento, los informes finales de la DEVA y las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para mejorar la organización y desarrollo del programa, así como para propiciar el aumento de demanda del título, se ha establecido una Comisión de Seguimiento, se ha modificado la estructura de la Escuela de Postgrado y se han regulado las reuniones de coordinación en la guía del [responsable de asignatura](#) y del [director de máster](#).

La Comisión de Seguimiento se reúne semanal o quincenalmente según el período del año. Esta comisión está formada por el Director de Loyola Leadership School (LLS), Coordinadora Académica de LLS, Controller de LLS, [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información](#) (SOI) al estudiante, el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#) y [Secretaría General](#).

Las decisiones tácticas se ejecutan directamente y en cuanto a las decisiones estratégicas, se incorporan en su decisión a los intervinientes en los distintos másteres a través de las reuniones de coordinación con directores de máster y responsables de asignatura.

Igualmente, estas decisiones estratégicas se exponen por la dirección del programa para su consideración por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

ESTRUCTURA DE LA LLS Y COORDINACION

Para aprovechar todas las sinergias posibles se ha modificado la estructura de LLS, incluyendo la figura del Subdirector de área en dependencia directa del Director de la escuela de postgrado, con objetivo de coordinar los programas que dependen del área.

Este máster se engloba dentro del área de jurídica, a la cual pertenecen el Máster Universitario en Abogacía, Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal y el Máster Universitario Asesoría Jurídica de Empresa.

El objetivo último del título es la empleabilidad de los egresados, que está siempre en el foco de atención de la revisión del título.

Para la monitorización y mejora de la empleabilidad del título, además del trabajo continuado del personal de la [Escuela de postgrado](#) y de la Comisión de Seguimiento, se tiene en cuenta la visión de todos los agentes involucrados, incluyendo los [Servicios de la Universidad](#), así como de la dirección del máster, el alumnado, profesorado y empleadores.

Mensualmente, la Coordinadora académica junto al Program Manager del Máster se reúnen con la Dirección del título para analizar los indicadores de calidad docente hasta el momento, reflexionar sobre el progreso del grupo, tomar decisiones respecto a incidencias detectadas y definir mecanismos de control que favorezcan el desarrollo de periodos críticos tales con los exámenes, la puesta en marcha del periodo de prácticas o elaboración de TFM.

La visión del alumnado se incorpora mediante las reuniones semestrales de seguimiento con el grupo que mantiene, por un lado, la Dirección del máster, y por el otro la Dirección de la escuela; la evaluación de todas las sesiones; la participación en la CGCT; la evaluación de las prácticas, TFM y la evaluación global del título.

La visión de los empleadores se incorpora con su participación en la comisión del SGCT y la evaluación de su satisfacción con el alumnado en prácticas. No obstante, dado que muchos profesores son profesionales en activo de empresas y despachos relevantes, las cuales emplean a alumnos de las características de nuestros

egresados, también se incorpora su opinión en las reuniones de coordinación del profesorado.

Estas reuniones tienen como objetivo principal la coordinación del profesorado, pero también se establece como un objetivo muy importante, recabar la visión del profesorado para la mejora de la empleabilidad del título.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES: LÍDERES PARA EL MUNDO

Las tendencias indican que los empleos serán cada vez más colaborativos (incluso colaboración virtual) y se enfocan en resolver problemas complejos de manera creativa. La capacidad de liderazgo, la inteligencia emocional, saber negociar y la flexibilidad cognitiva pasan a un primer plano. Igualmente, las empresas buscarán tomadores de decisiones con orientación de servicio.

Bajo esta premisa y con objeto de complementar las competencias incluidas en el programa, se ofrece al alumnado de máster la posibilidad de cursar [Líderes para el Mundo](#) (LPM), un programa de alto rendimiento, con la persona como eje y centro, que combina el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias y valores. Diseñado por Loyola Leadership School especialmente para el alumnado de máster, favoreciendo además la orientación personal y profesional de nuestro alumnado, ya que combina talleres prácticos grupales y sesiones de coaching individuales.

La valoración media del programa por parte del alumnado en el curso 2015/16, es la siguiente:

Tabla 1.1. Satisfacción del alumnado con el programa Líderes Para el Mundo

	Promedio LPM 2015/16
Contenido de la sesión.	8,71
Metodología empleada.	8,72
Trabajo del profesor en la sesión	9,19
Satisfacción Global	8,78

Todos los ítems evaluados superan el 8,7 de media, por lo que podemos concluir que la satisfacción del alumnado es excelente respecto a la calidad de este programa.

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO

La valoración global del título realizada por el alumnado al finalizar su formación de postgrado en lo que respecta a la docencia del título en los tres cursos académicos implantados es la siguiente (Procedimiento P2.1 del SGCT):

Tabla 1.2. Satisfacción global del alumnado sobre la docencia del título.

	2015-16 (escala sobre 5)
SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO	
La formación recibida ha sido adecuada	4,3

Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	3,8
Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	3,8
Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	3,6
La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	3,6
La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	3,6
La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	3,4
La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	2,8
Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	2,5
Las fechas de exámenes han sido adecuadas	2,7
Respuestas recogidas:	15

Del análisis concreto de los ítems se detecta que, en lo relativo a la calidad de la formación y el profesorado, el grado de satisfacción es excelente (en torno al 4 sobre 5 en los ítems 1 a 6). Se detecta, no obstante, que la valoración en lo que respecta a la distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes (ítems 8 a 10) es relativamente inferior.

A su vez, cada una de las sesiones son evaluadas por los alumnos mediante la encuesta p.4.1. "encuesta sobre la labor docente del profesorado", habiendo obtenido para el curso 2015-16, las siguientes valoraciones:

Tabla 1.3. Satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Cuestionario	PROMEDIO LLS	MUAJE
Contenidos de la sesión	8,92	8,94
Formador y su metodología	8,59	8,35
Documentación	8,42	8,30
Evaluación global	8,64	8,41
Promedio	8,64	8,50

Todos los ítems han obtenido una valoración superior al 8,3, estando muy en línea con la media de la Escuela de Postgrado.

Fortalezas y logros

- La implantación del título ha discurrido satisfactoriamente. Cada asignatura cuenta con un coordinador/a que es responsable de misma y se responsabiliza de: preparación de las guías docentes; coordinación y seguimiento de profesores; coordinación de contenidos, y encargado/a de la evaluación y calificación del alumnado en su materia.
- La incorporación del alumnado al título tras la realización de las pruebas de admisión se realizó con normalidad. En el proceso de admisión el alumnado

recibe información desde diferentes áreas (orientación y dirección de máster). Plazo de admisión amplio. Información suficientemente completa para tomar la decisión.

- Los participantes han estado altamente motivados, lo que ha favorecido la consecución de los objetivos de la titulación.
- Conexión con la realidad empresarial, a través no sólo de los profesores con perfil profesional, sino de visitas a empresas y despachos y presentaciones en el campus.
- La plataforma Moodle ha permitido el trabajo del alumnado fuera del aula, disponer de todo el material de la asignatura de una manera medioambientalmente sostenible, han podido realizar tareas de autoevaluación y colgar actividades para la evaluación del aprendizaje.
- Elevada implicación del profesorado en la resolución de dudas planteadas por el alumnado. El ítem " Atención recibida por el profesorado", evaluado por el alumnado, ha alcanzado la puntuación de 3,6 sobre 5.
- La calidad de la formación y el profesorado es excelente, habiendo obtenido una valoración en torno a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción global.
- Las sesiones obtienen una valoración excelente por los alumnos siendo el promedio de un 8,50 sobre 10.
- El procedimiento de evaluación P.4.1 que permite hacer un seguimiento de la docencia intenso y detallado, más completo que una única evaluación por asignatura.
- Capacidad de respuesta ante exigencias de cambios normativos o del mercado laboral, mediante la incorporación de los principales Servicios de la Universidad, a través de la Comisión de Seguimiento.
- El sistema de revisión del título que permanentemente tiene en consideración la opinión de los empleadores del alumnado, garantiza un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Acciones de difusión dirigidas a los grupos de interés más relevantes: alumnado y empleadores.
- Web actualizada que busca dar respuesta a las necesidades de todos los implicados en el proceso formativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque han existido reuniones de coordinación, tras el primer año de funcionamiento de la titulación, se ha visto que puede mejorarse la coordinación entre algunas de las asignaturas potenciando las sinergias entre ellas.
- Adelantar la incorporación a las prácticas en empresa. Es recomendable comenzarlas antes para que el alumnado no posponga la defensa de su Trabajo Fin de Máster.
- La distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes es el ítem peor valorado por los estudiantes en la encuesta de satisfacción global. Se han tomado medidas en consenso con los estudiantes que redundará en mejorar la satisfacción de futuras promociones.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad ([SGC](#)) del Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa, es un documento básico en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte y los procedimientos que lo desarrollan.

Los procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, pudiéndose consultar en el [gestor documental](#), en la carpeta "Indicadores curso 2015/16".

El 15 de julio de 2016 se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa para iniciar el proceso de implantación del mismo, asumiendo un [funcionamiento](#) interno previamente establecido. Los miembros que componen la Comisión han sido los siguientes:

- Responsable de Calidad LLS: M^a del Mar Maestre Espejo
- Director del Máster: Julio Jimenez Escobar
- Profesional del ámbito: Francisco José Fernández
- Coordinador del ámbito: Julio Jimenez Escobar
- Personal de Administración y Servicios: Susana Giraldez Miura
- Profesor del máster: José Luis Luceño
- Representante del alumno: Ana Pérez Fernández-Espada

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación del título. Puede destacarse la decisión de suprimir las herramientas denominadas P-2.IV: Evaluación de competencias estudiantiles opinión del alumnado; P-2.V: Evaluación de competencias estudiantiles opinión del profesorado; y P-2.VI: Evaluación de competencias estudiantiles opinión de asesores académicos; al integrar las preguntas de estas herramientas en otros instrumentos del procedimiento 2, renumerándose por tanto, los instrumentos de este procedimiento. Por su parte, en el procedimiento 4, se decidió suprimir la herramienta P-4.II Informe de incidencias, al entenderse que las cuestiones que se pretenden recabar ahí se obtienen a través de las reuniones de seguimiento de la dirección del máster con los coordinadores de asignatura y de estos con su equipo docente. Así mismo, se decidió simplificar la herramienta P-4.1: Encuesta sobre la labor docente del profesorado (opinión del alumnado), al ser una herramienta de uso diario y al observarse una reducción en la calidad de la participación de la misma por este motivo.

Estos procedimientos se complementan con la información obtenida a partir de las Postgraduate Program Managers y de su estrecha vinculación con el alumnado. Los comentarios y sugerencias recibidas representan una información muy valiosa sobre la marcha del título, aunque no se ha tenido un registro sistemático de las mismas.

También se contó con la reunión que ha tenido el alumnado del Máster con el Director de la Escuela de Postgrado al objeto de obtener de primera mano las impresiones del alumnado sobre la marcha del Máster. La reunión se celebró en el mes de abril de 2016.

Todas las modificaciones realizadas han surgido del análisis y las revisiones de los procedimientos por parte de la Comisión a fin de mejorar el título.

La CGCT se reunió en julio de 2016 y en enero de 2017 (véase actas en la carpeta 5 de "Documentos generales" que se encuentra en el apartado de la web "[Calidad del título](#)") con la misión principal de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y definir acciones de mejora.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Cumplimentar el autoinforme de seguimiento.
- Analizar los informes finales de seguimiento de la DEVA y dar respuesta a sus recomendaciones.

GESTOR DOCUMENTAL: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DEL MISMO.

La Escuela de Postgrado cuenta con una [plataforma](#) diseñada para el procedimiento de seguimiento del título que pretende servir de gestor documental para todas las acciones relacionadas con el mismo y como plataforma de interacción de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, así como de los miembros implicados en el proceso. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

-

Fortalezas y logros

- La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (Dirección del máster, Profesional externo, PDI, PAS, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Entre las debilidades caben destacar:

- Baja participación en los procedimientos: P.2.4. Competencias estudiantiles (empleadores); P.4.3. Satisfacción de TFM (alumnado); P.5.3. Satisfacción prácticas (tutor externo) y P.5.4. Satisfacción prácticas (alumnado).

Las propuestas de mejoras adoptadas han intentado:

- Fomentar la participación de los estudiantes y otros agentes en los procesos de calidad del Máster.
- Difundir SGC del Título y sus procedimientos de seguimiento y mejora.
- Mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción y seguir trabajando con el plan de recogida de datos para

poder tomar decisiones de mejora que afecten a todos los módulos que componen este programa de Máster.

III. Profesorado

Análisis

I.- INTRODUCCIÓN.

A lo largo de este análisis se abordarán los siguientes aspectos con el siguiente orden: en primer término, se analizará brevemente la adecuación del perfil general del profesorado implicado en el título; en segundo término, se describirán los mecanismos de coordinación docente; en tercer lugar, se reseñará el perfil del profesorado de prácticas; y, en último término, se mencionará la Unidad de Formación e Innovación Docente.

II.- PERFIL GENERAL DEL PROFESORADO.

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con personal cualificado para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad ([BOULA nº4](#)).

El profesorado del Máster responde a un doble perfil. De una parte, los profesores de universidad (PDI) con amplia experiencia docente e investigadora que, además de dar clase, se encargan de labores de coordinación de las asignaturas y que, en la mayoría de las disciplinas, se responsabilizan de la evaluación final del alumnado. Su dedicación en el postgrado tiende a ocupar parte de su actividad docente e investigadora. De otra parte, los profesionales de la abogacía, y de la práctica jurídica en general, (profesores asociados) con experiencia amplia que imparten docencia y aportan una visión empresarial, a nuestro entender, justificada dada la naturaleza profesionalizante del título. La dedicación de este segundo colectivo es destacable, pero en ningún caso exclusiva puesto que su valor se sitúa en el ejercicio de su profesión y su compatibilidad con la docencia.

A continuación, se desglosan las características fundamentales de los citados perfiles:

- a) Número de profesores del programa y dedicación: 46 profesores. De los 46, 14 son profesores de la Universidad Loyola Andalucía. Todos tienen una dedicación a tiempo completo a la Universidad. De ellos, 8 son hombres y 6 son mujeres, cifras que representan un 57% de hombres y un 43% de mujeres.

Del resto de profesores, 32 son profesores asociados, todos profesionales relacionados con la práctica jurídica. De ellos, pertenecen a la Administración Pública 4 y el resto, 28, pertenecen a grandes firmas y despachos.

- b) Cualificación: Del total 10 son catedráticos o titulares de área, 2 son adjuntos, 2 son ayudantes de investigación y 32 son asociados.

Del total, 15 son doctores, lo que representa el 33% del claustro.

- c) Experiencia docente: sobre el total, 11 profesores presentan una experiencia docente de más de 20 años en grado-posgrado; 1 profesor una experiencia de entre 11 y 20 años en grado-posgrado; 1 una experiencia de entre 6 y 10 años en grado-posgrado; 1 una experiencia de entre 1 y 5 años en grado-posgrado; 21 una experiencia de entre 11 y 20 años sólo en posgrado y 11 una experiencia de entre 6 y 10 años sólo en posgrado.

d) Experiencia Investigadora: centrado en el grupo de profesores de la Universidad Loyola Andalucía, 10 profesores presentan una experiencia investigadora de más de 20 años; 2 una experiencia investigadora entre 11 y 20 años; y 2 una experiencia investigadora entre 6 y 10 años.

e) Experiencia en el ámbito profesional:

Todos los profesores asociados pertenecientes al Sector Público superan los 20 años de experiencia.

14 profesores tienen una experiencia de más de 20 años en grandes firmas y despachos y 14 una experiencia de entre 11 y 20 años.

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. La composición del claustro ha permitido establecer una conexión entre la realidad universitaria y el mundo profesional, lo que es esencial e indispensable en un máster de orientación profesionalizante. Los profesores asociados contribuyen de manera muy notable a dotar al programa de una alta especialización al impartir las materias en las que son un referente profesional con una orientación muy enfocada al desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio profesional. El perfil académico profesional es muy valorado por los alumnos y contribuye a reflejar de manera muy adecuada la realidad vinculada al ejercicio profesional, pues 28 docentes pertenecen a las grandes firmas o despachos y 4 a otros cuerpos relacionados con la aplicación del sistema jurídico-empresarial.

En el curso académico 2014-2015 se evaluó a todo el profesorado recogiendo la opinión de los estudiantes a través de encuestas. Los resultados han sido los siguientes:

Tabla. 3.1. Satisfacción del alumnado con las sesiones recibidas.

Cuestionario	Medias
1. Valoración del profesor	8,05
2. Valoración de la documentación entregada	8,06
3. Valoración de los contenidos de la sesión	8,75
4. Valoración global de la sesión	8,15
Media global	8,25

Por su parte, la información de carácter cualitativo recogida en las entrevistas individuales mantenidas por la Dirección del Máster con los alumnos en la fase final del Máster pone de manifiesto que los alumnos valoran muy positivamente la competencia, dedicación, implicación, compromiso y atención al alumnado del claustro.

III.- CRITERIOS DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO PARA LAS DISTINTAS MATERIAS Y ASIGNATURAS: COORDINACIÓN POR NIVELES.

La coordinación docente es uno de los elementos esenciales en el EEES facilitando el buen desarrollo del crédito ECTS y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La diversidad de áreas de conocimiento, materias y asignaturas que participan en la formación del alumnado, unida al elevado número de profesores que

intervienen en el proceso, exigen una estructura de coordinación bien definida que contribuya a dar coherencia y unidad al proceso de formación del alumnado.

Por este motivo se ha establecido una estructura de coordinación docente en dos niveles:

De una parte, la Dirección Académica del Programa Máster, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los coordinadores de asignatura. Es un profesor que imparte docencia en el título correspondiente. Su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:

- a) Realiza una evaluación continuada del plan de estudios del master, con objeto de detectar y resolver las posibles disfunciones.
- b) Analizar y evaluar anualmente las competencias de los titulados. La dirección del master se reúne al menos dos veces al año con la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado para el análisis de las competencias asignadas a cada materia con el título.
- c) Recibir los informes de los Coordinadores de Asignatura. Se reúne con ellos al menos dos veces por curso académico para la revisión de Guías Docentes (contenidos, sistemas de evaluación y evaluación de competencias y resultados de aprendizaje) y de las actividades académicas desarrolladas (tipo, ECTS, organización temporal, resultados de aprendizaje) y para coordinar el calendario previsto para las prácticas, trabajos y otras actividades programadas que comportan a los estudiantes trabajo fuera del aula.
- d) Analizar y evaluar anualmente el programa de prácticas profesionales y del desempeño de los estudiantes en este ámbito. La información sobre el programa de prácticas la proporciona el Servicio responsable del mismo.
- e) Analizar y evaluar anualmente los programas de intercambios académicos. La información sobre el programa de intercambios académicos la proporciona el Servicio responsable del mismo.
- f) Elevar informes a la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado sobre los recursos, reclamaciones y otras peticiones de los estudiantes de las titulaciones sobre temas propios de las mismas.
- g) La Dirección Académica del Máster podrá recibir las demandas del alumnado sobre la coordinación de actividades y la carga de trabajo. Para ello se reunirá al menos una vez al semestre con el representante del alumnado del curso correspondiente.
- h) Transmitir las demandas del profesorado y alumnado del curso a la Dirección Académica del Máster.
- i) Formar parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.

De otra parte, la coordinación de asignaturas llevada a cabo por el responsable de la cada una de las asignaturas. El responsable de la asignatura es el responsable de elaborar las guías docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los guiones de aprendizaje de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la Dirección Académica del Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:

- a) Celebrar reuniones de coordinación con el profesorado de la asignatura para la planificación de las actividades propuestas en las guías docentes. En estas reuniones se concretará la planificación temporal de contenidos, así como los resultados de aprendizaje previstos, actividades programadas para adquirirlos y forma de evaluación de los mismos.
- b) Velar por el desarrollo de las actividades formativas necesarias para la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje.
- c) Recibir y canalizar las demandas del profesorado de la asignatura sobre aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de las actividades formativas propuestas.

IV.- PERFIL DEL PROFESORADO DE PRÁCTICAS.

En la asignatura de prácticas intervienen dos figuras con los perfiles que se describen a continuación:

De un lado, el tutor/a profesional, nombrado por la entidad u organización colaboradora, para supervisar el trabajo del estudiante, apoyarle y orientarle. En cuanto a su perfil, son personas vinculadas a la entidad colaboradora en la que se realizan las prácticas, con experiencia profesional en el área en la que el estudiante desarrolló su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

De otro lado, el tutor/a académico, que es al mismo tiempo el Coordinador/a de la asignatura de prácticas externas. Sus funciones son elaborar, junto con el tutor profesional, el plan de prácticas a desarrollar por los estudiantes y realizar el seguimiento de los alumnos durante su estancia en las firmas y despachos.

V.- FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO.

La formación continua del profesorado es una iniciativa que la Universidad Loyola canaliza, principalmente, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente ([UFI](#)), que desarrolla su labor a través de tres áreas: a) Plan de Formación Continua; b) Semillero de Innovación Educativa; y c) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia, El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa en los mismos.

La Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola Andalucía, dirigida a todo el personal docente e investigador, tiene como objetivo facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, mejorar la cualificación docente del profesorado, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI. En el curso 2015-2016 se han ofertado los siguientes cursos:

- a) Cómo evaluar competencias en la Educación Superior: ejemplos prácticos.
- b) Hacia un nuevo horizonte pedagógico.
- c) Herramientas audiovisuales en el contexto de la *flipped classroom*.

Además, en paralelo, se oferta formación continua en idiomas al PDI, en grupos adaptados por niveles, que está siendo seguida por la mayoría de los profesores del Máster. Esta formación se realiza en los campus de la Universidad, organizada por el [servicio de idiomas](#) de la Universidad Loyola Andalucía.

Fortalezas y logros

- Plena adecuación del profesorado al título y a las materias impartidas, con una combinación adecuada de profesorado a dedicación completa en la Universidad con profesionales en activo (profesores asociados) procedentes de la Administración y de las firmas y despachos profesionales, reflejando con ello la realidad profesional existente en el ámbito del Derecho de la empresa, lo que posibilita una alta especialización en el desarrollo de las materias y establecer una estrecha conexión entre la realidad universitaria y el mundo profesional, aspecto esencial en un máster de orientación profesionalizante.
- Alto nivel de experiencia docente y profesional del profesorado.
- Los alumnos destacan la gran cualificación y especialización del claustro de profesores y su buen desempeño docente, lo que se refleja en las encuestas de evaluación, en las entrevistas individuales mantenidas en la fase final del Máster por los alumnos con la Dirección del Máster, así como por las manifestaciones de la representante de los alumnos en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.
- Implantación exitosa de los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Potenciar más la participación del profesorado en los cursos de formación.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos para el curso 2015-16 ha sido el adecuado. Las aulas utilizadas para las sesiones formativas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarras, cañones de proyección para conexión de ordenadores y video, retroproyectores, conexión wifi y cableada a Internet, micrófonos inalámbricos, teléfono interior.

Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño del grupo y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos. Las Tecnologías de la Información y Comunicación incorporadas en cada una de las aulas permiten un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza.

El alumnado del Máster en la encuesta de satisfacción global del título 2015-16 (P.2.1.) ha valorado las infraestructuras con un 4,9 sobre 5.

Tabla. 4.1. Satisfacción global del alumnado con las infraestructuras.

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA 1 indica Totalmente EN DESACUERDO - 5 indica Totalmente DE ACUERDO	Media
21. Las infraestructuras y las instalaciones de las aulas son apropiadas	5
22. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	5
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	4.9
24. La infraestructura y las instalaciones de biblioteca son apropiadas	4.7

En lo que respecta a la opinión del profesorado, se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados (P.2.2.):

Tabla. 4.2. Satisfacción global del profesorado con las infraestructuras.

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA 1 indica Totalmente EN DESACUERDO - 5 indica Totalmente DE ACUERDO	2015-16 (Escala sobre 5)
La infraestructura y las instalaciones de las aulas	5
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	3
La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	3
La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,67
La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,67

Con medias superiores al 3 en todos los ítems, se puede extraer la conclusión de que el profesorado está satisfecho con las infraestructuras que la Escuela pone a su disposición.

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios (PAS), se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados (P.2.3.):

Tabla. 4.3. Satisfacción global del PAS con las infraestructuras.

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA 1 indica Totalmente EN DESACUERDO - 5 indica Totalmente DE ACUERDO	2015-16 (Escala sobre 5)
Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,67
El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,64

El PAS valora muy satisfactoriamente las infraestructuras.

RECURSOS HUMANOS

La escuela de postgrado cuenta con un [equipo](#) de 11 personas que dan soporte directo a los directores, coordinadores, profesorado y alumnado del máster, favoreciendo el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Se describe a continuación los puestos más relevantes con relación a la coordinación y logística:

* Los Subdirectores de Área, son los encargados de detectar las necesidades de investigación, relacionarse con empresas, instituciones de todos los niveles y

desarrollar programas de postgrado. Así mismo, son los encargados de coordinar la formación que se desarrolle en el ámbito de su responsabilidad.

* La Coordinadora Académica o Academic Postgraduate Program Manager , es la responsable de implantar las directrices de la dirección de la escuela y coordinar los aspectos académicos de los programas de LLS, colaborando con la Dirección de LLS, en la definición de la estrategia y las políticas de la Escuela de Postgrado y en la ejecución de las mismas, gestionando el equipo a su cargo, con la finalidad de asegurar el rigor, la calidad y el desempeño conforme al estilo Loyola.

* Los Postgraduate Program Manager, por su parte, son los encargados de gestionar las necesidades, de logística y atención de los ponentes y el alumnado durante el programa, anticipándose a los imprevistos y necesidades que pudieran surgir, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del mismo conforme al estilo Loyola.

* El Director de Máster es el encargado de coordinar a los Responsable de asignatura y estos a los profesores que la imparten.

A través de la Comisión de Seguimiento semanal o quincenal se cuenta asimismo con el apoyo continuo de los [Servicios](#) más importantes de la Universidad.

Los recursos humanos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

GESTIÓN Y SERVICIOS

El alumnado cuenta también con la orientación y el apoyo de los servicios transversales de la universidad ([Biblioteca](#), [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#), [Secretaría General](#),...).

Igualmente los alumnos cuentan con el [Servicio de Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social](#) (SAPES), [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información](#), [Tecnologías de la Información](#), [School of Languages](#) y el [Servicio de Evangelización y Diálogo](#) (SED).

También es destacable el proceso de coaching individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de [Líderes del para el mundo](#), siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster. Así mismo, hay que destacar las sesiones grupales e individuales de orientación laboral llevadas a cabo en el programa [Orientate](#).

El alumnado dispone de tutorías académicas, que se pueden solicitar mediante correo electrónico si son individuales o en pequeños grupos.

Respecto a la evaluación del alumnado de la gestión y los servicios, se adjunta las valoraciones realizadas en la encuesta de satisfacción global (P.2.1):

Tabla. 4.4. Satisfacción global del alumnado con la gestión y los servicios.

SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS 1 indica Totalmente EN DESACUERDO - 5 indica Totalmente DE ACUERDO	2015-16
La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	3,3
La gestión desarrollada por la Dirección del Máster ha sido adecuada	2,5
La atención prestada por las Program Managers ha sido adecuada	4,9
La gestión desarrollada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha sido adecuada	3,5
El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones era conocido y adecuado	3,3

La atención y horarios de Secretaría me parecen apropiados	2,6
He utilizado los servicios de Biblioteca y me parecen apropiados	4,4
Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	3,9
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título es la adecuada	4
Media	3.8

Con medias superiores al 3 en la mayoría de los ítems, se puede extraer la conclusión de que el alumnado está satisfecho con los servicios que la Universidad pone a su alcance.

Tras el análisis de los ítems que componen la encuesta de satisfacción global, se ha observado la necesidad de reformularlos, ya que pregunta sobre la atención y el horario de los servicios, siendo estos dos aspectos que deben valorarse por separado. Ante esto la CGCT propondrá para el curso próximo una nueva versión de la encuesta. Se intuye que las bajas valoraciones en algunos de estos ítems se deben a la confusa formulación de la pregunta.

Dada la importancia que la Escuela otorga a la empleabilidad y el emprendimiento, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha mejorado los programas existentes e incorporado nuevos programas como son el [Programa de Orientación Laboral](#), el [Programa de Empleo](#), el [Programa de Emprendimiento](#) e incorporado en el campus en colaboración con la empresa [Manpower](#) el nuevo [Espacio Human Age Institute-Loyola](#). Es muy destacable el servicio de coaching que la escuela de postgrado ofrece al alumnado de máster dentro del marco del programa Líderes Para el Mundo. El 100% del alumnado de máster ha seguido el proceso de coaching que consta de 3 sesiones y en las que el alumnado trabaja sus fortalezas y debilidades personales relacionadas con su futuro desarrollo profesional.

Fortalezas y logros

- Modernas instalaciones con aulas preparadas para la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza.
- Recursos humanos adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.
- Una importante inversión en servicios de orientación y programas complementarios y gratuitos para ayudar al alumnado en su crecimiento personal y favorecer su empleabilidad.
- Apoyo diario de un equipo de Postgraduate Program Manager que velan por el bienestar del alumnado y para que todo se desarrolle según lo previsto.
- Las personas que actúan de Program Manager han tenido un desempeño extraordinario, que ha permitido una atención al alumnado inmejorable (4.9 s/5 encuesta satisfacción alumnado).
- La biblioteca y los recursos bibliográficos son adecuados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Formulación confusa en algunos de los ítems de la encuesta de satisfacción global que completa el alumnado, refiriéndose en un mismo ítem a dos aspectos diferentes. Para evitar esto, la CGCT propone revisar y reformular los ítems de la encuesta que puedan llevar a error.

V. Indicadores

Análisis

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

En la Universidad Loyola se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

Alumnado:

En la tabla 7.1. se presenta la satisfacción del alumnado con la calidad docente. Los datos proceden del instrumento P.4.1. (SGCT).

Tabla 5. 1. Alumnado. Nivel de satisfacción con las sesiones obligatoria presenciales.

Cuestionario	MUAJE 2015-16	PROMEDIO LLS 2015-16
Evaluación de los contenidos de la sesión	8,75	8,92
Evaluación del formador y su metodología	8,05	8,59
Evaluación de la documentación	8,06	8,42
Evaluación global de la sesión	8,15	8,64

Como se observa en la tabla anterior, el Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa, con medias superiores al 8 s/10 refleja una alta satisfacción por parte del alumnado en lo que respecta la calidad de la docencia, a pesar de que al compararla con la media de la Escuela esté por debajo.

En la tabla 7.2. se presenta la satisfacción del alumnado con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P2.1. (SGCT).

Tabla 5.2 Alumnado. Nivel de satisfacción con el programa formativo.

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO 1 indica totalmente EN DESACUERDO 10 indica totalmente DE ACUERDO N indica NO SABE	CURSO 2015/16
1. La formación recibida ha sido adecuada	4.3
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	3.8
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	3.8
4. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	3.6
5. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	3.6
6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	3.6
7. La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	3.4
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	2.8
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	2.5
10. Las fechas de exámenes han sido adecuadas	2.7
11. La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	2.9

Como puede apreciarse, los datos se mantienen elevados en la mayoría de los ítems, especialmente en el relativo a la formación recibida. Siendo los peores valorados los relativos a los horarios y calendarios de exámenes.

PDI

En la tabla 7.3. se presenta la satisfacción del PDI con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P2.2. (SGCT). El profesorado demuestra una satisfacción elevada con el Máster (4 puntos de media sobre 5), siendo la media total de los ítems de 3,75.

Tabla 5.3 PDI. Nivel de satisfacción con el programa formativo. 2015/16

Aspectos evaluados	Curso 2015-16
Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	3,33
La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,67
La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,67
La adecuación de los horarios	4,67
La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,67
La accesibilidad de la información existente sobre el Título	4
La utilidad de la información existentes sobre Título	3,33
La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,67
La labor del profesorado desacuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos del Máster	3,5
La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,33
La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	4
La plataforma virtual	3,5
La labor realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	3,33
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	4
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,33
El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4
El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	4,33
La infraestructura y las instalaciones de las aulas	5
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	3
La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	3
La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,67
La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,67
Valoración general sobre el Título	4

PAS

La tabla 7.4. presenta la satisfacción del PAS con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P.2.3. (SGCT). El PAS demuestra una satisfacción elevada con el Máster (media de 4,2 puntos sobre 5 en 2015-16), siendo lo más valorado el profesorado, las instalaciones e infraestructuras.

El aspecto valorado con menor puntuación es el relativo a la respuesta a las sugerencias y la gestión de los trámites administrativos.

Tabla 5.4 PAS. Nivel de satisfacción con el programa formativo. 2015/16

Cuestionario	Curso 2015-16
1. La gestión de los horarios	4,38
2. La gestión de las aulas	4,38
3. La accesibilidad de la información existente sobre los títulos	3,92
4. La utilidad de la información existente sobre los títulos	3,83
5. El profesorado que imparte docencia en Máster	4,62
6. El trato con el alumnado	4,42
7. Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,67
8. El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,64
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	3,73
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,2
11. La gestión desarrollada por la dirección de los másteres	4,25
12. El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	3,9
13. En general, con los títulos Máster	4,31

Prácticas externas

Para conocer la valoración de los implicados con las prácticas externas, la Universidad utiliza tres instrumentos: encuestas de evaluación que se solicita cumplimenten tanto al alumnado como a los tutores externos y la opinión del profesor tutor interno que coordina las prácticas.

Los resultados para el curso 2015-16 se recogen en la tabla siguiente 7.5.

Tabla 5.5. Nivel de satisfacción con las prácticas externas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	CURSO 2015-16
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (Valoración de la práctica en su conjunto)	3,94 s/b 5
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES INTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,21 s/b 5
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES EXTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,02 s/b 5

Los resultados parecen indicar que hay un nivel de satisfacción adecuado con las prácticas externas, tanto a nivel de alumnos como de tutores.

INDICADORES DE DEMANDA

Tabla 5.6. Indicadores de demanda

	AÑO
DATOS PARA EL SEGUIMIENTO	2015/16
Número de plazas ofertadas del título	30
Estudiantes de nuevo ingreso por cursos académico	16

A pesar de contar con un número adecuado de alumnos que ha permitido llevar a cabo las actividades formativas programadas de manera prevista, la Escuela de Postgrado arbitrará nuevos mecanismos para completar el total de plazas ofertadas.

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 5.7. Indicadores de rendimiento académico

INDICADORES OBLIGATORIOS	2015/16
TASA DE GRADUACIÓN	0
TASA DE ABANDONO	0
TASA DE EFICIENCIA	100
TASA DE RENDIMIENTO	89,21
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	2015/16
NOTA MEDIA DE INGRESO	6,84
TASA DE ÉXITO	100
TASA DE EVALUACION	90
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS	1

El análisis de las tablas 5.7. con los principales indicadores del SGCT: éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación, muestran:

- La tasa de rendimiento es elevada, muy próxima al 90% previsto.
- Una tasa de eficiencia es **del 100%**, superior a lo previsto en la memoria de verificación (90%).
- Tasa de abandono 0, estando previsto el 10%.

- Tasa de graduación pendiente de evaluación para el curso próximo.

Fortalezas y logros

- Elevado grado de satisfacción con el programa formativo.
- Colaboración con un abanico amplio de empresas en las que los alumnos pueden realizar prácticas.
- Implicación muy alta del alumnado en su aprendizaje, lo que se traduce en un tasa nula de suspensos.
- Fomento del espíritu de superación, desarrollando las potencialidades de los alumnos en el terreno investigador y profesional, que ha conducido a que se impliquen de manera eficiente en las asignaturas y en las actividades formativas no obligatorias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Elaborar un cronograma conjunto con la distribución temporal de las pruebas evaluables de cada asignatura, aliviando la sensación de la sobrecarga del alumnado en determinadas semanas y mejorando con ello la coordinación del máster.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

Recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación.

RECOMENDACIÓN 1: En relación con los módulos/materias se recomienda una mayor concreción en el contenido de los mismos con la finalidad de lograr la precisa especialización con respecto a los contenidos propios del grado en Derecho.

Atendida. Concreción realizada en las guías docentes del máster que puede consultarse aquí <https://portales.uoyola.es/GuiaDocente/>

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda que se incorpore a la memoria el número de plazas ofertadas por las empresas con las que se ha firmado convenio de colaboración para la realización de prácticas externas correspondientes a este título.

Pendiente. Se incorporará en el momento que se habrá alguna modificación.

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda que se hagan constar los procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad, aunque éstos tengan carácter genérico para toda la Universidad Loyola de Andalucía.

Pendiente. El Servicio de Relaciones Internacionales está trabajando en la actualidad en el procedimiento de evaluación de los programas de movilidad.

Recomendaciones establecidas en el informe de Seguimiento.

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda publicar toda la información recogida en la memoria de forma estructurada en la propia página web.

Atendida. Consultar aquí:

<https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-asesoria-juridica-de-empresas/plan-de-estudios>

RECOMENDACIÓN 2: Sería conveniente incluir información sobre el tipo de asignaturas (básica, obligatoria u optativa) en la descripción de la planificación de la enseñanza. Además, sería recomendable incluir esta información junto con los créditos ECTS en la tabla del resultado del buscador de guías docentes.

Atendida. Consultar aquí:

<https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-asesoria-juridica-de-empresas/plan-de-estudios>

RECOMENDACIÓN 3: También se recomienda publicar la memoria del título.

Atendida. Consultar aquí:

https://www.ulozola.es//media/com_seguimiento/temp1ate/zdD2_17/1-memoria-del-titulo/memoria-verificacion-muaje.pdf

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

Se han realizado ligeras modificaciones en los instrumentos de valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título, tal y como se especifica en el apartado II de este autoinforme.

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

A continuación, se detallan las acciones que están en vías de desarrollo. Ver Anexo 1. Plan de Mejora del título

ANEXO 1: Plan de Mejora del Título

PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO					
Alta	Hacer más intuitiva la navegación en la web para acceder a la información con mayor facilidad.	Encuestas de satisfacción global de alumnado y profesorado sobre el ítem de accesibilidad a la información	Escuela de Postgrado	Evaluación en la encuesta de satisfacción global superior a 4,5	Que la información relevante para los grupos de interés sea fácilmente accesible para ellos.
Alta	Actualización de la memoria de verificación del título.	Presentación de solicitud de modificación del título a la DEVA	Escuela de Postgrado y dirección del máster	Aprobación de la modificación.	Incorporar en la memoria de verificación las mejoras detectadas durante el seguimiento e implantación del título, rectificar posibles erratas y actualizar enlaces.
INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO					
Alta	Poner en marcha la plataforma de gestión documental para el Sistema de Garantía de Calidad	Activación en tiempo y forma para la elaboración de los informes de acreditación /seguimiento.	Escuela de Postgrado	Definición del procedimiento a seguir con fechas fin para su control y seguimiento.	Activación en enero de 2017
Alta	Incrementar la participación en los procedimientos: P-4.III. Satisfacción de TFM (alumnado); P-5.III: "Evaluación de las prácticas externas" (opinión del tutor externo) y P-5.IV: "Evaluación de las prácticas externas" (opinión del alumnado).	Número de respuestas	Coordinadora académica de la escuela de Postgrado	Ratio número de encuestas realizadas sobre número de alumnos matriculados	Alcanzar una muestra significativa de respuestas sobre la satisfacción TFM y prácticas
PROFESORADO					

Alta	Documentar las labores de coordinación de los responsables de asignatura y demás implicados en el buen funcionamiento del título.	Actas de las reuniones/ Hoja de registro	Dirección del Máster/Responsables de asignatura	Actas de las reuniones/ Hoja de registro	Un acta de reunión de coordinación por asignatura y semestre. Hoja de registro con labores de coordinación y seguimiento realizada con el alumnado y profesorado
Alta	Fomentar la participación del profesorado del Máster en acciones formativas y proyectos de innovación docente	Nº de acciones formativas o participación en proyectos por profesor	Dirección del Máster	Ratio número de acciones formativas y participación en proyectos de innovación docente/Número total de profesores	Aumentar la tasa de participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente
INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS					
Media	Formular con mayor claridad los items de la encuesta de satisfacción global del alumnado relacionada con los servicios generales de la Universidad	Aumento del número de items relacionados con los servicios y formulación más clara de los mismos.	Escuela de Postgrado	Revisión por la CGCT	Detectar el nivel de satisfacción real con los servicios de la universidad
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE					
Alta	Incorporar a la Dirección del Máster en el proceso de aprobación de guías docentes	Aprobación de las guías docentes por parte de la Dirección del Máster en tiempo y forma	Escuela de Postgrado/Dirección del Máster	Verificación de la incorporación del Director del Máster al proceso de revisión de guías docentes	Mejorar el control y seguimiento del contenido final de las guías docentes del título. Coordinar la distribución y frecuencia de las diferentes metodologías entre las distintas asignaturas, así como la evaluación.
INDICADORES					
Alta	Incrementar el ratio oferta/demanda de plazas	Nº de alumnos matriculados	Escuela de Postgrado en coordinación con el Servicio de Orientación e información	Nº de alumnos matriculados	Completar el 100% de las plazas ofertadas